

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 6 DE GRANADA

2020/1051 *Cédula de citación a Jara División, S.L. Procedimiento Ordinario 451/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 451/2019.
Negociado: MA.
N.I.G.: 1808744420190002925
De: D^a. ANA MARÍA CONTRERAS VILLEN
Abogado: FRANCISCO ÁNGEL CHECA REYES
Contra: JARA DIVISIÓN SL y FONDO DE GARANTÍA SALARIAL
Abogado:

D. José María Casas Álvarez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. 6 de Granada.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 451/2019 se ha acordado citar a JARA DIVISIÓN S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16 de noviembre de 2020 a las 10:40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. del Sur 5, Edificio La Caleta – 4^a Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a JARA DIVISIÓN SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Granada, a 20 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, JOSÉ MARÍA CASAS ÁLVAREZ.